MESA VIRTUAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE ENTRE RÍOS

NUEVA CAPA ADICIONAL DE PROTECCIÓN (Doble Factor de Autenticación de Seguridad)

Entrará a regir obligatoriamente, A PARTIR DEL 1º DE OCTUBRE del año en curso.



PASOS PARA LA CONFIGURACIÓN DEL DOBLE FACTOR DE AUTENTICACIÓN DE SEGURIDAD

- 1) En el dispositivo móvil, por ejemplo celular o tablet, que utilizará para validar el Segundo Factor de Autenticación, deberá buscar la aplicación "PLAY STORE".
- **2)** Dentro de Play Store, deberá tipear "GOOGLE AUTHENTICATOR" e instalar la aplicación. En el caso de tener la aplicación instalada es la misma que se usa para firma digital-, deberá presionar en "abrir".
- 3) Dentro de la aplicación "Google Authenticator", deberá presionar en la parte inferior derecha el signo "+" y luego seleccionar "ESCANEAR UN CÓDIGO QR".
- **4)** En su PC u otro dispositivo, ingrese al sitio web de la **MESA VIRTUAL** (la nueva versión): https://mesavirtual-v2.jusentrerios.gov.ar
- **5)** Dentro de la Mesa Virtual, diríjase a su perfil y presione donde figura su nombre y apellido en la parte superior izquierda. Allí se desplegarán tres (3) opciones:
- * Cuenta
- * Contraseña
- * Autenticador.

Deberá seleccionar la opción AUTENTICADOR.

6) Con su dispositivo móvil – dentro de la aplicación Google Authenticator – deberá escanear el Código QR que aparece en la Mesa Virtual.

- 7) Luego de confirmada la operación, deberá ingresar el "CÓDIGO DE UN SOLO USO" que proporciona Google Authenticator (son pocos segundos para realizar esta operación).
- 8) Por último, deberá presionar "GUARDAR".

AVISO IMPORTANTE

- 1) Cada vez que deba iniciar sesión en su Mesa Virtual, deberá introducir usuario y contraseña.
- **2)** Luego deberá ingresar el Código de Validación que lo podrá visualizar en la aplicación "Google Authenticator" de su dispositivo móvil. Este se modifica cada 30 segundos aproximadamente.

En el caso de inconvenientes para completar el proceso o cualquier otra inquietud inherente al SISTEMA DE MESA VIRTUAL comuníquese a:

Correo electrónico: online@jusentrerios.gov.ar Teléfono: 0343 4206100 - Internos 438 ó 5291

Dirección: oficina cita en calle Laprida Nº 255 de la ciudad de Paraná, en el Edificio de

Tribunales, segundo piso (sobre el ala de calle Córdoba), área de informática.